

2016 17 01 06 D

01355



THE COMPANIES ACT 2006

Company No. 9281066

The Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that KANAWA INVESTMENTS LTD. was incorporated under the Companies Act 2006 as a limited company on 27th October 2014.

According to the documents on file and in the custody of the Registrar, the company is up to date with its filing requirements and has at least 1 director, who is a natural person over the age of 16.

The company has been in continuous unbroken existence since its incorporation and no action is currently being taken by the Registrar of Companies to strike the company off the register or to dissolve it as defunct. As far as the Registrar is aware, the company is not in liquidation or subject to an administration order, and no receiver or manager of the company's property has been appointed.*****

Given at Companies House, the 14th December 2015

R J DAVIES

for the Registrar of Companies

This certificate records the result of a search of the information registered by the Registrar. This information derives from filings accepted in good faith without verification. For this reason the Registrar cannot guarantee that the information on the register is accurate or complete.



Companies House



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays/Pais	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Kuddus Ali
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Atteste / Certificado	
5. at a / en	London
6. the le / el dia	17 December 2015
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el número	K790488
9. Seal / stamp: Sceau / timbre Sello / timbre	10. Signature: J Horne Signature: Firma:



This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

LA LEY DE COMPAÑIAS 2006



EMPRESA NO. 9281066

El Registro de Sociedades de Inglaterra y Gales, certifica que KANAWA INVESTMENTS LTD. fue constituida de conformidad con la Ley de Sociedades de 2006 como una compañía limitada el 27 de octubre de 2014.

De acuerdo con los documentos del expediente y en custodia del registrador, la empresa se encuentra al día con los requisitos de presentación y tiene al menos 1 director, que es una persona natural mayor de 16 años.

La compañía ha estado en existencia ininterrumpida continua desde su constitución y ninguna acción está siendo tomada por el Registro de Compañías y no hay registros de que la compañía se encuentre en disolución. Por lo que el Registrador es consciente, la empresa no está en liquidación o bajo una orden de administración, y ningún receptor o gerente de la propiedad de la compañía ha sido nombrado.

Dado en la casa de las compañías el 14 de diciembre de 2015.

*firma

RJ DAVIES

para el Registro de Sociedades

Este certificado registra el resultado de una búsqueda de información por el Registrador. Esta información se deriva de los documentos presentados aceptados de buena fe y sin verificación. Por esta razón el Registrador no puede garantizar que la información en el registro es precisa o completa.

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Numeral 5 del Art 16 de la ley Notarial, doy fe
que las copias que intercede son iguales a los documentos
presentados ante mi en el folio:

Quito a: 10 FEB 2016

Dr. Darío Andrade Arellano,
NOTARIO

A mi leal saber y entender,
esta es una traducción del
documento original.

TRADUCTOR



(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

- 1) País: Reino Unido de Gran Bretaña y Norte de Irlanda
El presente documento público
- 2) Ha sido firmado por: KUDDUS ALI
- 3) Quien actúa en calidad de: Notario Público
- 4) Y está revestido del sello/timbre de: El nombrado Notario Público
Certificado
- 5) En: Londres
- 6) El día: 17 de Diciembre 2015
- 7) Por: secretario principal de estado de su majestad para asuntos exteriores.
- 8) Bajo el número: K790488
- 9) Sello/timbre:
- 10) Firma: J Horne

Esta apostilla no es para ser utilizado en el Reino Unido y sólo confirma la autenticidad de la firma, sello o timbre en el documento público adjunto del Reino Unido. No confirma la autenticidad del documento subyacente. Apostillas a los documentos adjuntos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido confirman la firma del funcionario público del Reino Unido que llevó a cabo solamente la certificación. No autentica o bien la firma en el documento original o el contenido del documento original de ninguna manera.

Si este documento es para ser utilizado en un país que no ha sido parte del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, debe ser presentada a la sección consular de la misión, representante de ese país.

Para verificar esta apostilla ir a www.verify.apostille.service.gov.uk.

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO

En la ciudad de Quito, Ecuador, ante Notario: Dr. Rolando Falconi Molina
el día 17 de febrero de 2016.

17 FEB 2016

Dr. Rolando Andrade Mellado,
NOTARIO

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 4 foja(s) útil es compuesto de la copia que me fue exhibida y devuelta al interesado.
Quito a, 03 FEB. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina



A mi leal saber y entender,
esta es una traducción del
documento original.

---TRADUCTOR---



Factura: 002-002-000015346



20171701029P00295

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
 EXTRACTO



Escritura N°:	20171701029P00295						
ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2017, (17:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	17918368470 01	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SANTIAGO FERNANDO MOLINA SALAZAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1

2 ESCRITURA NÚMERO: 20171701029P00295

3

4

5 DECLARACIÓN JURAMENTADA

6 OTORGADA POR:

7 COMPAÑÍA LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.

8 REPRESENTADA POR:

9 ING. SANTIAGO FERNANDO MOLINA SALAZAR

10 CUANTÍA: INDETERMINADA.

11 DI 2 COPIAS

12 E.S.

13 En la ciudad de Quito, capital de la República del
14 Ecuador, hoy día diez de febrero del año dos mil
15 diecisiete, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,
16 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la
17 celebración y suscripción de la presente escritura
18 pública, el Ingeniero SANTIAGO FERNANDO MOLINA SALAZAR,
19 en su calidad de Gerente General de la Compañía LONGING
20 SYSTEM DEL ECUADOR S.A., como consta del nombramiento que
21 se agrega como habilitante, quien recibirá notificaciones
22 a la siguiente dirección: Calle Isla Fernandina N14-328 y
23 Avenida General Rumiñahui, Parroquia San Sebastián,
24 teléfono: 2600994. El compareciente es de nacionalidad
25 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
26 domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para
27 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en
28 virtud de haberme presentado su documento de identidad,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 el mismo que para su obtención e impresión de la base de
2 datos de la Dirección General de Registro Civil,
3 Identificación y Cedulación, fue previamente autorizado
4 por el titular de datos personales; advertido que fue el
5 compareciente por mí el Notario de los efectos y
6 resultados de esta escritura, dice que, libre y
7 voluntariamente, y bajo juramento con conocimiento de las
8 penas del perjurio y prevenciones legales, tiene a bien
9 declarar lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo a
10 su cargo sírvase incorporar una escritura pública que
11 contenga una Declaración Juramentada, al tenor de las
12 cláusulas que se estipulan a continuación: PRIMERA:
13 COMPARCIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente
14 escritura pública, el señor Santiago Fernando Molina
15 Salazar, en calidad de Gerente General y como tal
16 Representante Legal de la compañía LONGING SYSTEM DEL
17 ECUADOR S.A., de conformidad con el nombramiento que se
18 adjunta como documento habilitante. El compareciente es
19 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad domiciliado en
20 la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y
21 obligarse. SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.- El señor
22 Ing. Santiago Fernando Molina Salazar en calidad de
23 Gerente General y como tal Representante Legal de la
24 compañía LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A., así como
25 conocedor de las penas de perjurio, declaro bajo
26 juramento que de acuerdo a lo requerido en el artículo
27 veinte de la Ley de Compañías y artículo cuatro del
28 Reglamento sobre la información y Documentos que deben



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 remitir las Compañías sujetas al Control y Vigilancia de
2 la Superintendencia de Compañías que cuenten con
3 Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o
4 Accionistas, la accionista extranjera de la compañía
5 LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A., esto es la compañía
6 KANAWA INVESTMENTS LTD., existe y está legalmente
7 constituida en Londres - Inglaterra, encontrándose
8 actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento. Usted
9 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
10 estilo para la plena validez de este instrumento
11 público.- Hasta aquí la declaración del ING. SANTIAGO
12 FERNANDO MOLINA SALAZAR que queda elevada a escritura
13 pública.- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y
14 leída que fue esta declaración íntegramente al otorgante
15 por mí, el Notario, aquel se ratifica en todo lo
16 expuesto, y firma conmigo en unidad de acto, escritura
17 pública que queda incorporada al protocolo de esta
18 Notaría, de todo lo cual doy fe.-

19
20
21
22 ING. SANTIAGO FERNANDO MOLINA SALAZAR
23 C.C. 17B144424

24
25
26
27 DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

28 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713144424

Nombres del ciudadano: MOLINA SALAZAR SANTIAGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUIZ CERDAS YANCY

Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 2016

Nombres del padre: MOLINA LEONIDAS ALBERTO

Nombres de la madre: SALAZAR CECILIA DEL CONSUELO

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-007-83200



179-007-83200

Ing. Jorge Troya Fuertes

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017-02-10T17:29:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Quito, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
SANTIAGO FERNANDO MOLINA SALAZAR
Presente



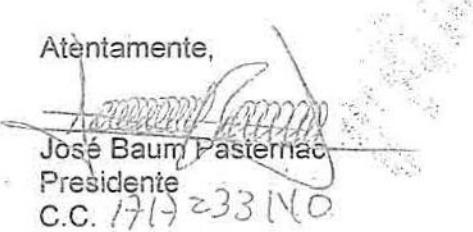
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A., que fuere celebrada el día dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por un período de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

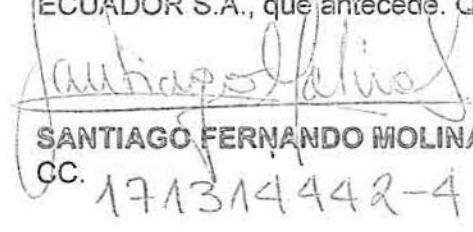
La compañía LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Sexta del cantón Quito, el día 14 de Mayo de 2002, la que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 24 de junio del 2002, bajo el No. 2099, Tomo 133.

De conformidad a lo previsto en el Artículo Trigésimo Quinto, le corresponde a usted ejercer de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


José Baum Pasternac
Presidente
C.C. 171314442-4

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A., que antecede. Quito, 19 de febrero de 2016


SANTIAGO FERNANDO MOLINA SALAZAR
CC. 171314442-4

REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 14870 FALCONI MOLINA



+ 4 8 4 6 9 8 4 4 L X K Z K R +

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10122
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3420
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOLINA SALAZAR SANTIAGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1713144424
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 2099 DEL 24/06/2002 NOT.# 16 DEL 14/05/2002 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROES

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 2 fojas útiles, es una fiel fotocopia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 10 FEB. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791836847001
RAZON SOCIAL: LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOLINA SALAZAR SANTIAGO FERNANDO
CONTADOR: ALMAGRO ROJAS LAURA MARLENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/06/2002 FEC. CONSTITUCION: 24/06/2002
FEC. INSCRIPCION: 08/07/2002 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

INSPECCION TECNICA VEHICULAR.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

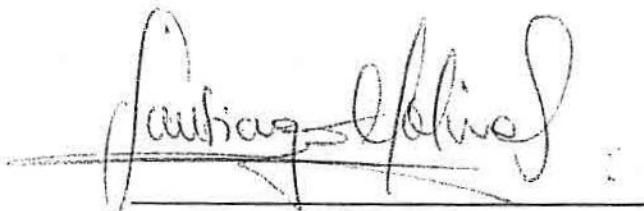
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN SEBASTIAN Barrio: COOP. SALVADOR CELI Calle: ISLA FERNANDINA Número: N14-328 Intersección: AV. GENERAL RUMIÑAHUI Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PUENTE DOS Telefono Trabajo: 022600994 Telefono Trabajo: 022604360 Email: marlenalmagro@hotmail.com Telefono Trabajo: 022272671

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS: 1
JURISDICCION:	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GHRV010311 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 04/04/2016 15:50:15



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791836847001

RAZON SOCIAL: LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/07/2002

NOMBRE COMERCIAL: LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A. FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

INSPECCION TECNICA VEHICULAR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN SEBASTIAN Barrio: COOP. SALVADOR CELI Calle: ISLA FERNANDINA Número: N14-328 Intersección: AV. GENERAL RUMIÑAHUI Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PUENTE DOS Teléfono Trabajo: 022600994 Teléfono Trabajo: 022604360 Email: marlenalmagro@hotmail.com Teléfono Trabajo: 022272671

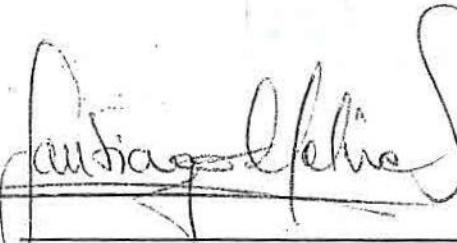
RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

10 FEB. 2017

Quito a.

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

RECEPCION ZONAL 9
Declaro que los documentos de cédula y
los socios son originales presentados.
24 ABR. 2016

AGENCIA
Firma del 3er. Oficina Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNACIONAL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GHRV010311

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 04/04/2016 15:50:15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANIA
MOLINA SALAZAR
SANTIAGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
YANCA
RUIZ CERDAS

N. 171314442-4

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PROFECCIÓN
INGENIERO

MOLINA LEONIDAS ALBERTO

APELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SALAZAR CECILIA DEL CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2016-02-23

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-02-23



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2011

027 - 0046

NÚMERO DE CERTIFICADO

MOLINA SALAZAR SANTIAGO FERNANDO

CEDELA



FICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN

MACUICO

PARROQUIA

1

1

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 10 FEB. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello
confiero ésta PRIMERA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito a,

10 FEB. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO